



Ibarra, 14 de octubre de 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo de quienes hacemos la EMPRESA ECOSIERRA TOUR OPERATOR S.A., misma que realiza actividades turísticas.

El motivo de la presente es para solicitar muy comedidamente realice el trámite de actualización de datos y solicitud de una nueva clave para el ingreso al sistema de la Institución y poder presentar los informes respectivos, el número de expediente es el 2326, por lo que autorizo a la Sra. SILVIA MARISOL IMBAQUINGO CABASCANGO, con C.I. 1003212550, para que realice el trámite respectivo.

Por su favorable atención y respuesta a la presente, anticipamos nuestros debidos agradecimientos.

Atentamente,


Ing. Anita Benavides
GERENTE
ECOSIERRA S.A.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
RECIBIDO

11 NOV 2013

Srta. Marjorie Navarrete S.
C.A.U. - IBARRA

ECOSIERRA

DR. JORGE CÁRDENAS CARRIÓN
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN IBARRA

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de San Miguel de Ibarra, provincia de Imbabura, hoy once de noviembre del año dos mil trece, ante mí, Doctor Jorge Efrén Cárdenas Carrión, Notario Cuarto del Cantón Ibarra, comparece la Ingeniera Anita Isabel Benavides Piedra, por sus propios derechos, con el fin de reconocer su firma y rúbrica, puesta al pie del Presente Documento que antecede. Al efecto prevenida en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades del caso, manifiesta que la firma y rúbrica constante en dicho documento en donde se lee "Anita Benavides", es propia de ella y como tal la reconoce, la misma que la usa en todos sus actos públicos y privados, por lo tanto es auténtica. Y, leída que fue la presente acta a la compareciente aquella se afirma y ratifica en todo su contenido. La presente diligencia se extiende al amparo de la disposición contenida en el numeral nueve del Artículo dieciocho de la Ley Notarial en vigencia. Y la compareciente firma conmigo el Notario. De todo lo cual doy fe.



Ing. Anita Isabel Benavides Piedra
C.C. 100254943-2



Dr. Jorge E. Cárdenas Carrión
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN IBARRA

